



ESTAMOS BUSCANDO Aliados

PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA



EMPLEO *Sin Barreras*





¿CÓMO FUNCIONA?

A través del programa se brinda **servicios de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras** para población víctima del conflicto armado y otras poblaciones con barreras de inclusión laboral, en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas.



POBLACIÓN OBJETIVO A NIVEL NACIONAL

Metas:

4.618
personas
atendidas

2.116
personas
colocadas

82%
víctimas del
conflicto armado

18%
otras
poblaciones



DURACIÓN

Contrato:

Hasta
28 dic.
de 2024

Operación:

Hasta
30 nov.
de 2024



CONTRATACIÓN

Modalidad:

Licitación
pública

Valor:

\$5.005
mill. distribuidos
en 15 lotes



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. Mayor de edad

2. Pertener a alguna de las siguientes poblaciones distribuidas así:

66%
Víctimas desplazadas

16%
Víctimas otros hechos

18%
Demás poblaciones

- Jóvenes •
- Mujeres •
- Población LGTBIQ+ •
- Grupos étnicos •
- Migrantes •
- Adulto mayor sin requisito para pensión •
- Persona con discapacidad •
- Reincorporación •
- Veteranos de la Fuerza Pública •
- Afectación en la salud mental •



ESQUEMA DE INTERVENCIÓN

		
SERVICIO	PAQUETE DE CONEXIÓN LABORAL	PAQUETE DE MITIGACION DE BARRERAS
Socialización y convocatoria (personas y empresas)	Según necesidad	Según necesidad
Verificación de elegibilidad	Obligatorio	Obligatorio
S. básico: Registro o actualización de HV	Según necesidad	Según necesidad
S. básico: Registro de empresas	Según necesidad	Según necesidad
S. básico: Orientación ocupacional	Obligatorio	Obligatorio
S. básico: Orientación a potenciales empleadores	Obligatorio	Obligatorio
Servicios de mitigación de barreras	No aplica	Obligatorio
S. básico: Preselección y remisión	Obligatorio	Obligatorio
Seguimiento a la prestación del servicio	Obligatorio	Obligatorio

Los operadores deben prestar los **2 paquetes de servicios**.
Escogen el paquete de acuerdo con el perfilamiento,
para lograr la vinculación laboral.



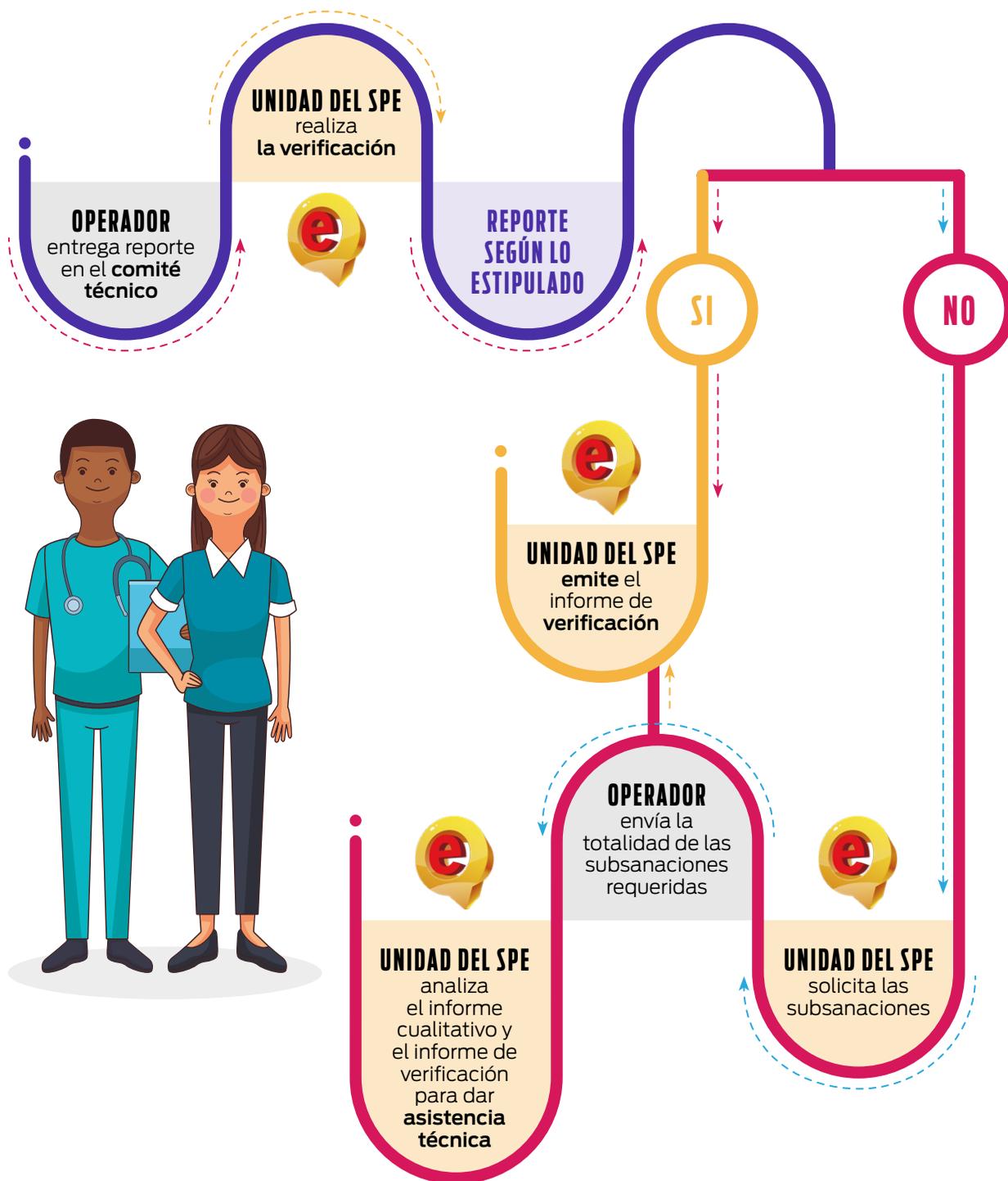
MÉTRICA DE PAGO

SE PAGA POR ATENDIDO

Se define como atendido la persona que:

1	2	3
Cumple con los criterios de elegibilidad .	Recibió los servicios estipulados como obligatorios según el paquete de servicios ofrecido por el operador.	El operador entregó las evidencias aceptables estipuladas para los puntos 1 y 2.

FLUJO DE OPERACIÓN



EVIDENCIA DE LEGIBILIDAD

		
CRITERIO		EVIDENCIA
Mayoría de edad	• Colombiano(a)	Pantallazo de la validación en RNSC
	• Migrantes provenientes de Venezuela	Copia del PPT.
Pertenecer a una de las poblaciones objeto del programa	• Víctimas del conflicto armado por otros hechos o por desplazamiento:	Copia del RUV.
	• Jóvenes hasta los 28 años	Copia de CC o contraseña.
	• Mujeres	
	• Migrantes provenientes de Venezuela	Copia del PPT.
	• Adulto mayor de 62 años para hombres y 57 años para mujeres pero que no cumplen requisito de pensión	Pantallazo de consulta en Sispro.
	• Grupos étnicos	Certificación MinInterior
	• Poblaciones con autorreconocimiento (LGTBIQ+, personas con discapacidad*, personas con afectación en la salud mental)	Pantallazo del sistema de información aprobado al prestador autorizado.
	• Poblaciones que no tienen documento de evidencia aceptable (personas en proceso de reincorporación y veteranos de la Fuerza Pública)	Certificadas únicamente por la Unidad del SPE, a partir de su documento de identificación.

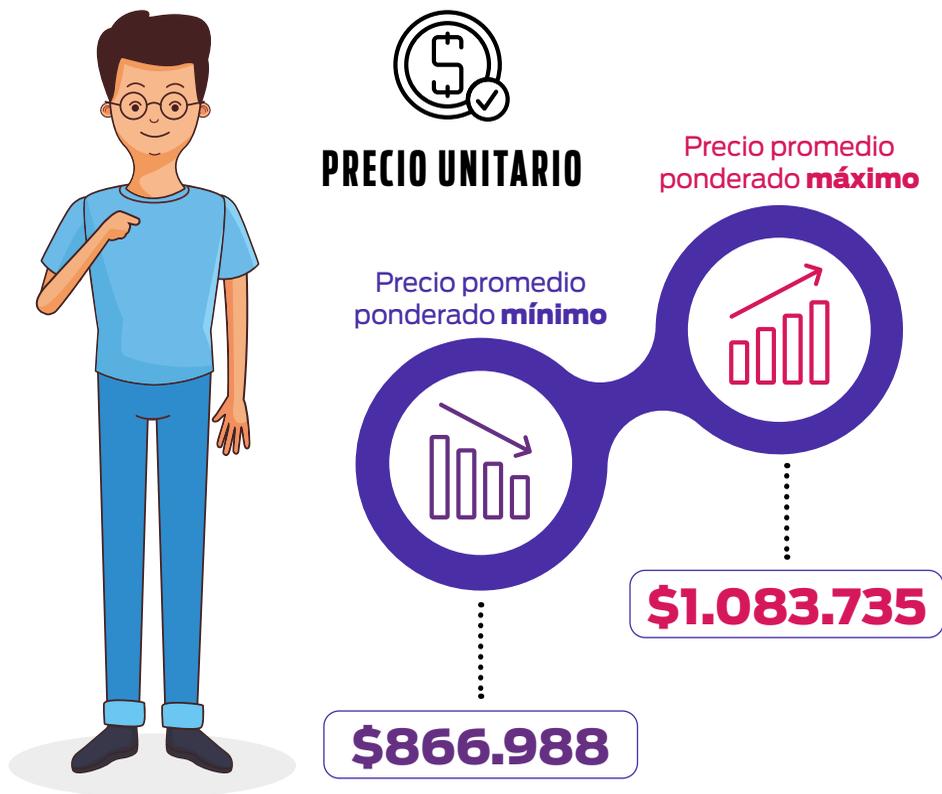
EVIDENCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

	
CRITERIO	EVIDENCIA
S. básico: Registro o actualización de HV	Hoja de vida diligenciada al 100%
Orientación ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de orientación personalizado en el sistema de información autorizado. • Base de datos exportada de orientación.
Orientación a potenciales empleadores	Documento de gestión de vacante y retroalimentación con la empresa: Acta de reunión, correo electrónico o carta de compromiso.
Servicios de mitigación de barreras	<p>Comprobante de entrega del servicio acorde con el concepto de orientación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación dirigida a mitigar de la población o cumplir requisitos de la vacante: <p>Constancia de asistencia con fecha, horas totales, porcentaje de asistencia.</p> <p>Base de datos exportada de capacitación o de direccionamiento del sistema de información autorizado por la Unidad del SPE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de mitigación de barreras: constancia de entrega firmada por el atendido
Servicio básico: Preselección y remisión	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de preselección en el sistema de información autorizado. • Base de datos exportada de remisión.



¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES?

La Unidad del SPE lanzará una licitación pública con 15 lotes esperando contar con 15 prestadores autorizados con **experiencia en atender población con barreras de inclusión laboral**, que solos o en compañía de otras entidades, sean los operadores del programa. De esta manera, reciben un pago por el número de atendidos definido por el precio unitario ofrecido y el valor de lote al que se presente.



Los operadores deben prestar los 2 paquetes de servicios. Deben ofrecer el paquete de mitigación de barreras como mínimo **al 65% de los atendidos.**

EJEMPLO PARA CALCULAR EL PRECIO UNITARIO

Paquete	Precio	Distribución
Conexión laboral	▶ \$ 310.000 (A1)	▶ 34% (A2)
Mitigación de barreras	▶ \$ 1.480.000 (B1)	▶ 66% > 65% (B2)

Precio promedio ofrecido $(A1 \cdot A2 + B1 \cdot B2)$: $\$1.082.200 < \$1.083.735$
Cumple la regla

EJEMPLO PARA CALCULAR EL PRECIO UNITARIO

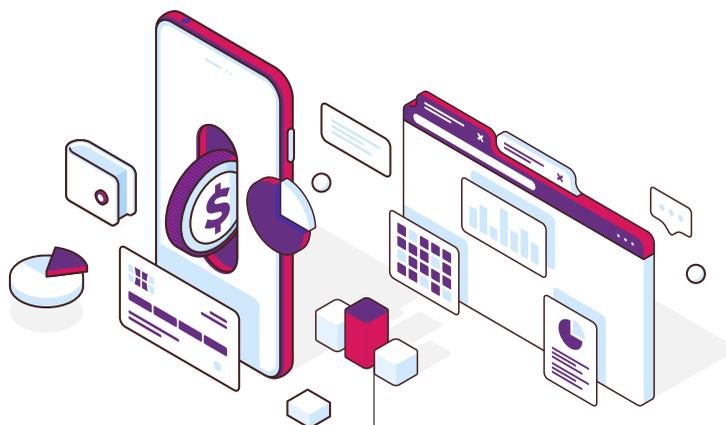
Paquete	Precio	Distribución
Conexión laboral	\$ 300.000 (A1)	31% (A2)
Mitigación de barreras	\$ 1.120.000 (B1)	69% > 65% (B2)

Precio promedio ofrecido $(A1 \cdot A2 + B1 \cdot B2)$: \$865.800 < \$866.988
NO cumple la regla

DISTRIBUCIÓN DE LOTES

#	%	Valor	Atendidos mínimos	Atendidos máximos
1	8,30%	\$ 415.428.065	383	479
2	8,15%	\$ 407.920.329	376	471
3	7,95%	\$ 397.910.014	367	459
4	7,65%	\$ 382.894.542	353	442
5	7,45%	\$ 372.884.227	344	430
6	7,15%	\$ 357.868.755	330	413
7	6,95%	\$ 347.858.440	321	401
8	6,65%	\$ 332.842.968	307	384
9	6,45%	\$ 322.832.653	298	372
10	6,15%	\$ 307.817.181	284	355
11	5,95%	\$ 297.806.866	275	343
12	5,65%	\$ 282.791.394	261	326
13	5,45%	\$ 272.781.079	252	315
14	5,15%	\$ 257.765.607	238	297
15	4,95%	\$ 247.755.292	229	286
	100%	\$ 5.005.157.412	4618	5773

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS



Entrega y aprobación del cronograma, plan de trabajo detallado y manual operativo.

PAGO 1

30%

35% de los atendidos por el paquete de servicios **conexión laboral y mitigación de barreras**.



25%

PAGO 2



45% adicional de los atendidos por el paquete de servicios **conexión laboral y mitigación de barreras**.

PAGO 3

35%

20% restante de los atendidos por el paquete de servicios **conexión laboral y mitigación de barreras**



10%

PAGO 4

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES



Individual:
Prestadores autorizados del SPE

Plural:
Alianzas (unión temporal o consorcio) conformadas con al menos un prestador autorizado del SPE.

Máximo **5 contratos registrados** en el RUP a partir del año 2007 sobre empleo que sumen el 100% del valor del lote o los lotes a los que se presentan.

Mínimo **1 contrato** sobre empleo con **población con mayores barreras de inclusión laboral** dentro de los contratos de experiencia general.

Gerente con dedicación exclusiva con mínimo **3 años de experiencia en el liderazgo o gerencia** de programas o áreas de empleo.

CRITERIOS PONDERABLES

1	2	3	4	5
<p>Oferta en municipios diferentes a Bogotá, Cali y Medellín</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad de prestación de servicios en municipios diferentes a Bogotá, Cali y Medellín (hasta un máximo de 18p) <ul style="list-style-type: none"> • Punto físico: 3 puntos • Unidades móviles: 2 puntos • Atención virtual: 1 punto • Desarrollo del proyecto en municipios diferentes a Bogotá, Cali y Medellín (6p por cada municipio hasta un máximo de 36p) 	<p>Precio de eficiencia</p> <p>Menor precio promedio ponderado ofrecido por el operador.</p>	<p>Factor Apoyo a la Industria Nacional</p>	<p>Vinculación de trabajadores con discapacidad</p>	<p>Puntaje adicional emprendimiento colombiano (0,25p)</p>
				<p>6</p> <p>Puntaje adicional Mipymes (0,25p)</p>
<p>(54P)</p>	<p>(34,5P)</p>	<p>(10P)</p>	<p>(1P)</p>	<p>(0,5P)</p>



Unidad del
**Servicio
de Empleo**



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.



@ServiciodEmpleo



WWW.SERVICIO
DEEMPLEO.GOV.CO

MARZO
2024